

Re: INVITACION 045 DE 2021 PARA PREENTAR OFERTA



De <contratacion@ibal.gov.co>
Destinatario Edward Yovanny Arevalo <earevalo@esri.co>
Fecha 2021-03-01 16:48

RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACION 045.pdf (~213 KB)

Cordial saludo, por medio del presente remito las respuesta a las observaciones recibida en correo anterior.

Gracias

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

El 2021-02-25 17:51, Edward Yovanny Arevalo escribió:

Cordial saludo

De la revisión de las especificaciones técnicas se tiene las siguientes observaciones:

1. **Objeto:** Suministro, soporte y mantenimiento de software de Esri, suscripción de ArcGIS Online y apoyo en el manejo de herramientas desktop y server de Esri para la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL

Observación: por favor aclarar a que se refieren con "*apoyo en el manejo de las herramientas desktop y server de Esri*", ¿requieren capacitación?, de ser así indicar los cursos respectivos para cotizarlos?, si no requieren capacitación se solicita amablemente eliminarlo del objeto y del numeral 1 de las Obligaciones específicas.

1. **Obligaciones generales:** numeral 10.- Asistir a las capacitaciones que programe la empresa IBAL S.A. E.-S.P. OFICIAL, propias del sistema integrado de gestión, en cumplimiento a cada una de las políticas que tiene la compañía, conforme le aplique según el objeto del contrato.

Observación: por favor aclarar si para el objeto del presente contrato, Esri Colombia tendrá que asistir a capacitaciones, de ser así, a estas capacitaciones se podrá asistir de forma virtual?.

1. **Obligaciones específicas:** numeral 5. La facturación deberá ser discriminada según el tipo de servicio entregado (mantenimiento, suministro, servicio de capacitación)

Observación: por favor aclarar cual es la capacitación requerida para el actual proceso.

1. **Forma de pago:** Se efectuará el correspondiente pago a través de acta final conforme a los suministros entregados y servicios prestados por el contratista...

Observación: se solicita amablemente se elimine la frase "...y los servicios prestados...", toda vez que se facturará a la entrega de los códigos de las licencias.

1. **FORMA, REQUISITOS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, EVALUACIÓN Y CAUSALES DE RECHAZO**

Observación: por favor aclarar si la oferta a presentar debe hacerse en físico o a través de correo electrónico, esto debido a que en el numeral a. mencionan que es en físico y en el numeral e. indican que a través de correo electrónico.

Solicitamos amablemente la oferta pueda ser enviada a través de correo electrónico.

Si es en físico por favor ampliar plazo para entrega, ya que la oferta se enviaría desde Bogotá.

Si es por correo electrónico, por favor confirmarnos correo para el envío y eliminar el ítem 5 del numeral 14

RECHAZO DE LA PROPUESTA.

Quedamos atentos a respuestas y comentarios.

Cordialmente.

Edward Arévalo C. | Gerente de Cuenta

Esri Colombia | Calle 90 13 - 40 Piso 5 Edificio Trento | Bogotá

M +(57) 3043406655

T +57 (1) 6501550

esri.co

THE SCIENCE OF WHERE™

De: contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>

Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 9:28 a. m.

Para: Contratacion <contratacion@esri.co>

CC: CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA <ccamacho@ibal.gov.co>

Asunto: REMISION INVITACION 045 DE 2021 PARA PREENTAR OFERTA

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite Invitación No. 045 del 25 de febrero de 2021, con el fin que sea prestada oferta dentro de los tres (3) días siguientes al envío del presente email para adelantar el proceso de selección de contratista cuyo objeto es "SUMINISTRO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ESRI, SUSCRIPCIÓN DE ARCGIS ONLINE Y APOYO EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DESKTOP Y SERVER DE ESRI PARA LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL" .

La propuesta deberá entregarla a mas tardar el 2 de marzo de 2021 a las 6:00 pm, a la Cra 4 bis No. 35-05 barrio cadiz tercer piso.

Cualquier observación será atendida por este medio.

Anexo invitación y soportes.

--

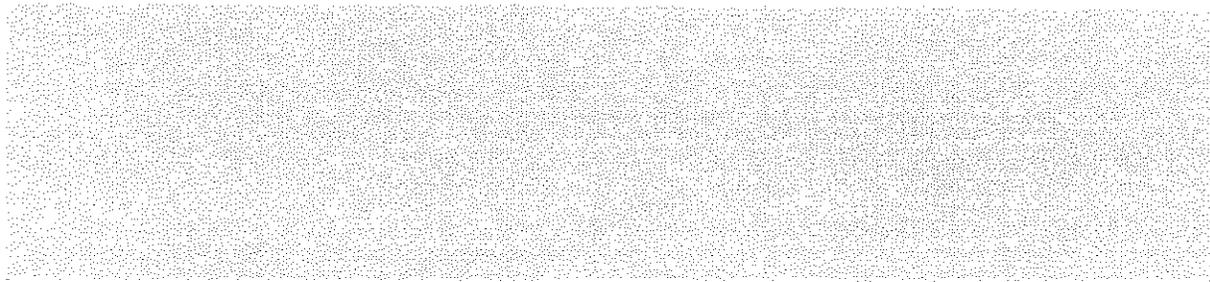
Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

--

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.



))

))

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 3

Ibagué, **01 MAR 2021**

Doctora
JULIANA MACIAS BARRETO
 Secretaria General
 IBAL S.A. E.S.P
 Ibagué

Recibido: 1-03-2021 2:40 pm A.G.

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN N° 045 DE 2021, Cuyo objeto es "SUMINISTRO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ESRI, SUSCRIPCIÓN DE ARCGIS ONLINE Y APOYO EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DESKTOP Y SERVER DE ESRI PARA LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL".

Respetada Doctora:

Por medio de la presente nos permitimos colocar en su conocimiento las respuestas emitidas y propuestas por los integrantes del comité designado por la entidad, mediante oficio 110-0171 del 26 de febrero de 2021, a las observaciones que se recibieron dentro del término de traslado concedido en el cronograma del proceso, a través de la Secretaría General de la entidad así, atendiendo el perfil profesional que ostenta cada uno de sus integrantes así:

OBSERVACIÓN No. 1: (26 de febrero del 2021 a las 17:51, por medio del correo electrónico, de Edward Arévalo C. Gerente de Cuenta Esri Colombia) y cuyas observaciones son las siguientes:

Objeto: Suministro, soporte y mantenimiento de software de Esri, suscripción de ArcGIS Online y apoyo en el manejo de herramientas desktop y server de Esri para la empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL

por favor aclarar a que se refieren con "apoyo en el manejo de las herramientas desktop y server de Esri", ¿requieren capacitación?, de ser así indicar los cursos respectivos para cotizarlos?, si no requieren capacitación se solicita amablemente eliminarlo del objeto y del numeral 1 de las Obligaciones específicas.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1:

a). Referente a lo solicitado en la observación número uno por parte del proponente Esri Colombia, se hace la aclaración que no son capacitaciones a lo que hace referencia el "apoyo en el manejo de herramientas desktop y server Esri", hace referencia es a la asistencia a través del servicio de soporte técnico Standard incluido en el contrato de actualización y mantenimiento, en el momento de requerirse instalaciones o presentar fallos en el software Esri Colombia prestara asistencia a través de soporte Técnico. Aclaremos que En este proceso no se están adquiriendo capacitaciones.

Por lo anterior dada la aclaración consideramos que no es necesario modificar el objeto

[Handwritten signature]

))

))

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01
		Página 2 de 5

OBSERVACIÓN No. 2: (25 de febrero del 2021 a las 17:51, por medio del correo electrónico, de Edward Arévalo C. Gerente de Cuenta Esri Colombia) y cuyas observaciones son las siguientes:

Obligaciones generales: numeral 10.- Asistir a las capacitaciones que programe la empresa IBAL S.A. E.-S.P. OFICIAL, propias del sistema integrado de gestión, en cumplimiento a cada una de las políticas que tiene la compañía, conforme le aplique según el objeto del contrato.

por favor aclarar si para el objeto del presente contrato, Esri Colombia tendrá que asistir a capacitaciones, de ser así, a estas capacitaciones se podrá asistir de forma virtual?.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 2:

a). Esri Colombia si deberá asistir a las capacitaciones programadas previamente por la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL propias del sistema integrado de gestión, las cuales se realizan de manera virtual para dar cumplimiento al artículo 18 del capítulo II del manual de contratación de la empresa acuerdo No. 001 de julio 14 de 2020.

OBSERVACIÓN No. 3: (25 de febrero del 2021 a las 17:51, por medio del correo electrónico, de Edward Arévalo C. Gerente de Cuenta Esri Colombia) y cuyas observaciones son las siguientes:

Obligaciones específicas: numeral 5. La facturación deberá ser discriminada según el tipo de servicio entregado (mantenimiento, suministro, servicio de capacitación)

por favor aclarar cual es la capacitación requerida para el actual proceso.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 3:

a). De acuerdo a lo solicitado en la observación número tres (03) por parte de Esri Colombia, se realiza la aclaración del número 5 de las obligaciones específicas, el cual hace referencia a un ejemplo de la manera de discriminar la factura, por el proponente donde se solicita colocar de que tipo es el ítem que se está cobrando en la factura, si es de (mantenimiento, suministro, servicio de capacitación). En el caso del objeto de la invitación, solo se presentan ítems de mantenimiento y suministro. Aclaremos que en este proceso no hay capacitaciones.

OBSERVACIÓN No. 4: (25 de febrero del 2021 a las 17:51, por medio del correo electrónico, de Edward Arévalo C. Gerente de Cuenta Esri Colombia) y cuyas observaciones son las siguientes:

Forma de pago: Se efectuará el correspondiente pago a través de acta final conforme a los suministros entregados y servicios prestados por el contratista

se solicita amablemente se elimine la frase "...y los servicios prestados...", toda vez que se facturará a la entrega de los códigos de las licencias.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 4:

Dado que el presente proceso tendrá la entrega de códigos de licencias y no tendrá servicios adicionales se eliminará la frase "y los servicios prestados" de la forma de pago



))

))

 IBAL <small>SA ESP. ESPECIAL</small>	 SIC <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
			FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
			VERSIÓN: 01
			Página 3 de 3

OBSERVACIÓN No. 5: (25 de febrero del 2021 a las 17:51, por medio del correo electrónico, de Edward Arévalo C. Gerente de Cuenta Esri Colombia) y cuyas observaciones son las siguientes:

FORMA, REQUISITOS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, EVALUACIÓN Y CAUSALES DE RECHAZO

por favor aclarar si la oferta a presentar debe hacerse en físico o a través de correo electrónico, esto debido a que en el numeral a. mencionan que es en físico y en el numeral e. indican que a través de correo electrónico.

Solicitamos amablemente la oferta pueda ser enviada a través de correo electrónico.

Si es en físico por favor ampliar plazo para entrega, ya que la oferta se enviaría desde Bogotá.

Si es por correo electrónico, por favor confirmarnos correo para el envío y eliminar el ítem 5 del numeral 14 RECHAZO DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 5:

a). Debido a la observación número cinco (05) presentada por el proponente Esri Colombia, se procederá a aceptar el recibimiento de la propuesta solicitada en la Invitación 045 de 2021 por medio de correo electrónico en un archivo de formato PDF siempre y cuando este dentro del plazo de entrega ya establecido. El correo al que deben enviar la propuesta es el siguiente: (contratacion@ibal.goc.co). Por lo tanto, no será aplicable el ítem número cinco (05) del numeral 14 – rechazo de la propuesta.

Cordialmente.



HAROLD ROSENBERG RODRIGUEZ
 Director operativo



CARLOS ANDRÉS CAMACHO ACUÑA
 Profesional Universitario II CECOI / Dirección Operativa

))

))